

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,  
Rambla del Centro, núm. 31.  
MADRID.—LIBRERÍA DE MOYA Y PLAZA,  
Carretas, 8.  
HIJOS DE PELEGRINI,  
Caballero de Gracia, 8.  
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES  
LIBRERÍAS.

En Madrid y Barcelona:  
12 NÚMEROS, 12 RS.  
En el resto de España:  
14 REALES 12 NÚMEROS.  
Ultramar, Francia é Italia:  
40 REALES 24 NÚMEROS.  
Números sueltos:  
SEGUN LOS GUSTOS Y SEGUN LOS GASTOS.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 37.  
6 de Marzo de 1870.

CORRESPONDENCIA:  
A D. JUAN VAZQUEZ,  
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR.

EL SR. TUTAU: Anuncio una interpelacion sobre la injusticia de pagar puntualmente las atenciones del Estado en Madrid y con retraso en las provincias. Es la cuarta ó quinta vez que denuncio semejante abuso.

EL MINISTRO DE HACIENDA: (ap.) Pues por la cuarta ó quinta vez te vas á llevar el mismo chasco. ¿A mí con esas, eh?...

EL DIPUTADO: No puedo comprender el principio de conveniencia á que puede obedecer el sistema que sigue el actual Sr. Ministro de Hacienda, de tener al corriente las obligaciones de Madrid, dejando abandonadas las de las provincias.

EL MINISTRO: Aquí se habla mucho del crédito, y lo cierto es que el déficit será de 613 millones de reales, si no es mayor.

EL DIPUTADO: No es esto: cualquiera que sea el déficit, pregunto por qué unas provincias han de resultar mas beneficiadas que otras. Y creo que los señores Diputados habrán visto el efecto que en las provincias produce la desatencion de sagradas obligaciones, que llevan la miseria á infinidad de familias.

EL MINISTRO: La verdad del hecho es que al gobierno se le debe tanto por esto, y tanto por lo otro, y lo de más aquí, y lo de más allá.

EL DIPUTADO: Si yo no me quejo de esto, Sr. Ministro, sino de que, haya el dinero que haya, mientras en Madrid se tiene cobrado el mes corriente, en provincias se deban cinco, seis y siete meses. Sobre esta desigualdad irritante deseo versen las esplicaciones de S. E.

EL MINISTRO: Pues vea, Sr. Tutau, si V. supiera lo que pasa con los compradores de bienes nacionales... No, no; vale mas que no lo sepa V.

EL DIPUTADO: ¡Vuelta á las escapatorias!... ¿Qué tiene que ver esto con que coman las viudas en Madrid y ayunen en Barcelona?

EL MINISTRO: Esto significa que la revolucion va consolidando su obra. Ya verá el Sr. Tutau como pronto se nivelarán todas las clases.

EL DIPUTADO: Lo voy sospechando.

EL MINISTRO: Ahí tiene S. S. como va en aumento la renta de aduanas...

EL DIPUTADO: A la cuestion, Sr. Figuerola.

EL MINISTRO: No es menos cierto, que cada dia crece la aficioncilla al honesto juego de la lotería...

EL DIPUTADO: Me temo que el Sr. Ministro se está burlando de mí.

EL MINISTRO: No es para ocultarse que así mismo van en aumento los rendimientos del papel sellado...

EL DIPUTADO: Ahora voy temiendo que de quien se burla S. S. es del país.

EL MINISTRO: En una palabra, *nada causa mas miedo que el miedo!* Si el Sr. Tutau no se dá por satisfecho con esto, digo que es difícil de contentar el niño.

EL DIPUTADO: Ni me doy por satisfecho, ni por convencido.

EL MINISTRO: ¡Es mucha pesadez! ¿No están al corriente de sus pagas el ejército y la marina?

EL SR. TOPETE: (con aire de guapo). ¡Y quién dijere lo contrario, miente!

EL DIPUTADO: Por supuesto... Con que, vamos al caso, Sr. Figuerola. Lo que tiene lugar en el abuso que denuncio, clama al cielo.

EL MINISTRO: (con acento melodramático, quemando su último cartucho). ¿Por qué no clamaba cuando el látigo de Gonzalez Brabo cruzaba la cara á todos los españoles?

EL DIPUTADO: Si clamó ó no clamó, dígalo el 28 de Setiembre de 1868. Y yo pregunto: ¿se ha hecho una revolucion como esta para que las viudas y los cesantes y los retirados se mueran de hambre?

EL MINISTRO: Que pidan limosna.

EL DIPUTADO: Hasta este recurso se les ha prohibido.

EL MINISTRO: Esta es *peccata minuta* que incumbe á

la autoridad municipal. A mí que pidan limosna ó dejen de pedirla, me importa un bledo.

EL DIPUTADO: ¿Es cuánto puede contestar S. S. á mí interpelacion?

EL MINISTRO: Lo dicho, y si la cámara opina como el Sr. Tutau, yo saldré de este Banco y tendrán término las amarguras que en él sufro.

EL DIPUTADO: ¡Quién fuera tan dichoso que pudiese librar de amarguras al Sr. Figuerola!

EL MINISTRO: Se me había olvidado decir que si yo no aparezco á los ojos del país tan grande hombre como soy, la culpa la tienen los carlistas y los federales que me llaman pedante.

EL DIPUTADO: Ya pareció el Cristo grande... En no sabiendo á quién colgar un milagro de ignorancia, ahí están los federales para salir del paso. No parece sino que en quince dias de paseos militares se han consumido los tesoros de España...

EL MINISTRO: (ap.) ¿Y los ascensos que luego han tenido que darse?

EL DIPUTADO: A todo esto se queda mi interpelacion sin contestar, y cuenta que las provincias están con un humor que ni el del Sr. Sagasta; porque, al fin y al cabo, no todo en España es Madrid, aunque lo parezca.

EL MINISTRO: Pues mire V., lo que es con Madrid no son justas las provincias. Lo menos menos produce el uno por mil de lo que consume. Por lo que toca á los gastos que ocasionó la insurreccion federal, es verdad que no fueron muchos; pero ¿caso no ha traído á París 7 millones de perjuicio la última bromita republicana?

EL DIPUTADO: Pero ¿a qué viene todo esto, cuando se trata de la desigualdad con que se atiende á las clases pasivas?

EL MINISTRO: Es que nosotros hemos descentralizado mucho...

EL DIPUTADO: Por supuesto: Como que han descentralizado Vdes. todos los gastos...

EL MINISTRO: Cuando yo digo...

EL DIPUTADO: Y han centralizado todos los recursos.

EL MINISTRO: ¡Demonio del hombre!...

EL DIPUTADO: Insisto ahora y siempre en mi interpe-  
lacion. ¿Por qué unos pasivos, los de Madrid, cobran  
todo, y los de provincias nada? ¿Se me quiere contes-  
tar categóricamente á esta pregunta?

EL MINISTRO: Que no quiera V. comprender que nó,  
y que está V. perdiendo el tiempo lastimosamente...

EL DIPUTADO: Acabáramos...

EL SR. SORNÍ: Poco á poco con esto de acabar...  
Me consta que en Valencia una comision de retirados  
y demás clases pasivas se ha presentado al alcalde, en  
solicitud de permiso para implorar la caridad pública.

EL MINISTRO: Y á mí ¿qué?... ¿Soy yo quien la pide  
acaso?

EL OTRO DIPUTADO: ¡Maldito lo que yo me preocupa-  
ria de ello, y el país mucho menos! Lo que yo pido es  
que se conteste á lo que vengo diciendo.

EL MINISTRO: Pues si S. S. ha de pedir hasta que yo  
conteste algo mas de lo que he contestado á su colega,  
para rato tiene.

EL OTRO DIPUTADO: No cabe respuesta mas satisfac-  
toria. Debo darme por plenamente satisfecho, y vamos  
á otros puntos con otros Sres. Ministros.

EL DE HACIENDA: (*respirando con fruicion*). ¡Poder  
de la elocuencia! ¡Conquistas de la civilizacion!... ¿Qué  
seria de la humanidad sin el sistema representativo?...  
¿Y qué hubiera sido del sistema representativo sin el  
alzamiento de la gloriosa?... ¿Y qué seria de la glo-  
riosa sin mi?...

(*Dirige á sus colegas una mirada compasiva y se en-  
camina á su ministerio á contratar un empréstito, al 20  
por ciento de interés apenas*).

## REVISTA DE MADRID.

El martes de Carnaval  
un *cimbrio* muerto de risa  
salió en mangas de camisa  
del sillón ministerial.

En su titánica mano  
llevaba una larga lista,  
que con aire de conquista  
mostraba á la gente ufano.  
«Acudid, cimbrios, á mí;  
—gritaba con voz vibrante—  
ya llegó el feliz instante;  
todos cabemos aquí.

Venid á mi alrededor  
ya que os olvidan los otros;  
de cualquiera de vosotros  
se saca un gobernador.

De la pasta de Sagasta  
ningun monigote quiero;  
puesto que manda Rivero,  
que se forjen de su pasta.»

Dijo y perdióse de vista  
tras un grupo de *silenos*;  
de los cuales, el que menos,  
antes era socialista,

Que ansiosos por *conservar*  
el fruto de sus... sudores,  
se hicieron *conservadores*...  
de lo que les quieran dar.

«Con talento, astucia y maña  
—siguió el *cimbrio*— me haré eterno;  
tengo en un puño el gobierno  
de las provincias de España.

El que quiera *al campo* ir hoy  
pídalo con buenos modos.»  
Y á la vez gritaron todos:  
«Al campo D. Nuño voy.

—«Alto aquí— gritó una voz,  
cuyo timbre ya indicaba  
que tras ella se ocultaba  
un mordisco ó una coz.—

Para impedir aquí estoy  
que se toque ese registro,  
que si vos sois ya ministro,  
aun ministro tambien soy.

Alto aquí, que no cedi  
mi puesto sin condiciones;  
en punto á colocaciones  
nadie me la pega á mí.

Vanamente, pues, razones  
para efectuar ciertos *ripios*,

que si cedo en los principios,  
no transijo en las personas.

Vive y bebe á tus anchuras  
en el sillón que te entrego,  
mas no pienses que soy lego;  
¡cuidado con mis *hechuras*!

Tus antiguas influencias  
se acabaron, amiguito;  
¿has caido en el garlito?  
pues sufre las consecuencias.»

El que se expresaba así  
era un mozo virulento,  
cejijunto, macilento  
y dientes de javalí,

Que, como adorno escogido  
de su tipo singular,  
llevaba un grueso collar  
de diamantes guarnecido.

Al ver al interruptor  
los cimbrios retrocedieron,  
y en sus efigies se vieron  
las señales del terror.

Terror justo y natural,  
¡oh sí! que en aquel instante  
su terrible contrincante  
peroraba sin bozal.

Y el Dr. Storch estaba  
muy léjos, y á armarse el cisco,  
la gravedad de un mordisco  
al mas bravo horripilaba.

Lector: tambien temblarias  
si te dijeran: «A usté  
habrá que darle mulé  
dentro de cuarenta dias.»

El *cimbrio* descomunal  
estaba desconocido;  
pálido, triste, abatido,  
como el mas simple mortal,

Se entregó á una libacion  
continua, perenne, fija,  
merced á una gran botija  
que llevaba á prevencion.

¿Qué hacer ante el brusco ataque  
de aquel ente ponzoñoso?  
¡El lance era peligroso!  
¡Pobre *cimbrio*... estaba en jaque!

No hubo, pues, remedio; en vista  
de tan brillantes razones,  
bajó el *cimbrio* los calzones  
y modificó su lista,

Con gran ira de la hueste  
que, estando en candidatura,  
soñaba ya en la ventura  
de Gonzalez Brabo y Cheste.

No aprieta quien mucho abarca.  
Así callaron los labios  
del gran sábio entre los sábios,  
del precursor del monarca.

¡Cómo la conciencia agobia!  
¡Vencido Caupolicán...  
¡por quién! por un triste can  
sospechoso de hidrofobia!

Un consejo puede dar  
hasta un pobre revistero;  
óyeme, pues, buen Rivero,  
que no te habrá de pesar.

Pues te obliga tu ambicion  
á vivir en esos centros,  
en que se sufren encuentros  
que de tal peligro son,

Ponte en guardia, considera  
que, aunque gordo, eres flojillo,  
lleva siempre en el bolsillo  
una piedra escorsonera.

Y entonces á tu placer  
nombrarás gobernadores  
á todos esos señores  
que te piden de comer.

Si desoyes la voz mía,  
siempre, ¡oh noble ex-demagogo!  
temblará ante un perro dogo  
la flor de la monarquía.

¡OH!... ¡LA ORDENANZA!

El general Prim se ha vuelto algo bromista. Hace  
perfectamente, porque la situacion es una pura broma.

Interpelado en las Cortes acerca de si los militares  
podian asistir á las reuniones políticas, contestó que  
en su opinion no podian hacerlo dentro de la orde-  
nanza.

Nosotros no conocemos la ordenanza, ni tenemos  
deseo alguno de conocerla.

Pero conocemos al general Prim, y sabemos que  
no es desmemoriado.

Sabemos, además, que cumple sus promesas, aun  
cuando le vaya en ello un tercer entorchado.

Por esto cuando le oimos decir que la ordenanza  
prohibe á los militares tomar parte en reuniones po-  
líticas, creemos que se chancea, so pena de creer que  
no conoce la ordenanza.

Un poco de historia, general.

No hace muchos años el partido progresista era tra-  
tado por el gobierno de entonces de un modo poco  
mas ó menos como trata á los federales el gobierno  
de ahora.

Se anunció en esto un banquete en los Campos Eli-  
seos de Madrid.

Era como una gran parada que iba á pasar el par-  
tido progresista. Una especie de presentimiento de lo  
que iba á suceder en 1868, indicó la conveniencia de  
que la lista tuviera lugar en torno de la mesa de un  
banquete.

En este banquete habia un asiento destinado á un  
príncipe de aquellos apóstoles.

Este apóstol tenia algunos puntos de contacto con  
San Pablo: como éste llevaba una grande espada.

Cuando llegó la hora de la predicacion, vulgarmen-  
te llamada de los brindis, aquel San Pablo dijo una  
porcion de cosas muy buenas, entre otras que si el  
gobierno se resolvía á encerrar las tropas en los cuar-  
teles, no habria para un santiamen de acabar con  
todo.

Y francamente, no carecia de razon el apóstol.  
Aquello se parecia mucho á esto.

Dijo mas. Con esa perspicacia, con ese don de pro-  
fecia que caracteriza á los apóstoles, anunció que den-  
tro de dos años y un dia la trampa daría cuenta de  
tanto abuso.

Y en pos del apóstol hablaron muchos discípulos,  
porque la reunion era numerosa, y como en su inmen-  
sa mayoría se componia de cesantes, ninguno tenia  
prisa por llegar á la oficina. Verdad es que tampoco  
la tienen ahora, apesar de que las cosas han cambia-  
do radicalmente.

Ya se nos figura oír decir: ¿quién hace caso de las  
improvisaciones de sobremesa?

Poco á poco, y digamos en honra de la verdad, que  
allí todo el mundo estaba muy sereno. Tanto, que se  
habia estinguido el último rumor del festin y ninguno  
habia olvidado lo de los dos años y un dia.

El plazo no era corto y menos para los pobrecitos  
que viven del sueldo que les paga el Estado, cuando  
les emplea y paga. Así es que se descontaban dias á  
interés de suspiros.

Algunos, mas atormentados que otros por el deseo  
ó la necesidad, llegaron á creer que el profeta habia  
dado un golpe en vago. No por cierto. Al espirar el  
plazo, nuestro hombre habia recogido su propio  
guante.

Aquello fué poca cosa y lo del año siguiente no fué  
mucho mas, porque el gobierno dió en la manía de  
no encerrar á las tropas en los cuarteles, y las tropas  
dieron en la manía de no querer pronunciarse con el  
apóstol.

Pero en fin, lo que no pudo conseguir solo, lo con-  
siguió mas tarde el apóstol, acompañado de unos cuan-  
tos generales, unos pocos buques y unos muchos regi-  
mientos. Sin duda el apóstol no sabia leer, y á esta  
circunstancia se deberia que no conociese la ordenan-  
za. Si la hubiera conocido ¿dónde estaria á estas horas  
la gloriosa?

Del banquete, del apóstol de la profecía y de la glo-  
riosa se da razon en la presidencia del consejo de mi-  
nistros. De la ordenanza se da *sinrazon* en las cortes  
constituyentes.

## TARDIS PIULASTI.

—¡Que vendrá!—¡Que no vendrá!  
—¡Que se le espera!—¡Que nó!  
—¡Que vino!...—¡Que se marchó!...  
—¡Que no hay tal!...—¡Que volverá!...  
Tal la gente, á su placer,  
De Sevilla á Barcelona,

Se ocupa de la persona  
Del Duque de Montpensier.  
En la paz que le conviene  
Dejad al hijo de Francia,  
Y no le den importancia  
Al hombre que no la tiene.  
—Que aspira á ser rey.— Peor  
Para quien confía en ello.  
—Que se agarra de un cabello...—  
Déjenle al pobre; mejor.  
Al fin, si proyectos fragua  
En lo demócrata toca.  
Diganlo su tapaboca,  
Sus chanclos y su paraguas.  
Con este equipo ligero  
Recorrió á París un día  
Su padre, Luis María  
Felipe Orleans primero.  
Y fué rey... Mucho que sí.  
Y tuvo córte y boato...  
Hasta que el pueblo... ¡qué ingrato!  
Esclamó: ¡largo de aquí!  
No le libertó del chasco  
Su donaire popular,  
Y tuvo que soportar  
Aquel inmenso chubasco.  
Duque, yo soy muy tu amigo:  
Por lo mismo que lo soy  
Un consejo á darte voy.  
Escucha lo que te digo.  
No son bastante dineros  
Para conseguir tu plan.  
Cuando los reyes se van  
¿Qué son los aventureros?  
Serás rey; puede que sí;  
Y al fin, aunque no te cuadre,  
Lo que aconteció á tu padre  
Ha de acontecerse á tí.  
Ponte debajo del solio;  
A tu sed toda agua es poca...  
Mas piensa en aquella roca  
Vecina del Capitolio.  
Todo hombre de juicio sano  
Escarmienta en miés agena.  
Piensa en la trágica escena  
Del pobre Maximiliano.  
Y no es por hacerte el bú  
Si te lo recuerdo hoy día.  
El archiduque valia  
Muchísimo mas que tú.  
No quieras desde la silla  
Que resguardan los leones,  
Irte á vender tus limones  
Y naranjas de Sevilla.  
Déjese de este extremés  
Y de mimar generales  
Y visitas oficiales  
Y misas en San Ginés,  
Y de recorrer la villa  
De tus dos piernas al trote,  
Con el agua hasta el cogote  
Y barro hasta la rodilla.  
Antes el pueblo bolonio  
Lo hubiera llamado hazaña;  
Hoy ve mas claro la España;  
Ya no pega, D. Antonio.  
Sacuda, Duque, esos sueños  
Que verdades no han de ser,  
Y cuide de su mujer  
Y goce con sus pequeños.  
Y cuando en delirio vea  
La corona que soñó,  
Calcule que la perdió  
Por su ausencia de Alcolea;  
Y que si, desenfrenada,  
La ambicion al hombre ofusca  
Para ser rey, se lo busca  
Con la punta de una espada.  
Esto, amiguito, es así,  
Usted la ocasion perdió...  
Pues bien, que vuelva ó que no  
¿Qué ha de importárseme á mí?

¿CÓMO ESTAMOS DE AQUELLO?

Han cumplido los diez y siete meses desde que en Alcolea se cayó una dinastía.  
Pocos menos hace que dijeron los conocidos sujetos D. Francisco Serrano Dominguez y D. Juan Prim y Prats, en dos vergonzantes epístolas remitidas á un periódico extranjero, que lo que España queria era una monarquía, sin cuya institucion *no podian pasar-se los españoles.*  
Y las Cortes votaron el artículo 33 de la Constitucion, y el monarca... *no vino.*  
Pues señores: me interesa saber *cómo estamos de*

*aquello*, porque á la verdad aunque los hechos nos demuestran que en España vamos tirando sin S. M., sin que dejemos de comer y dormir á las horas de costumbre, de dar á luz las mujeres en cinta, de estudiar los sábios, de pasear los militares y de cantar los curas, ni mas ni menos que antes; sin embargo, *en teoria*, nunca me podré convencer de que España pueda subsistir sin un rey que la oprima y la explote. Vamos, esto no es creible.

Y nótese que esta teoria debe admitirse sin discusion, á diferencia de otras, como la de la República, la del sufragio universal, etc., etc, que aunque vengán justificadas, demostradas y probadas hasta la evidencia por la práctica, deben ser rechazadas *á priori, á posteriori* y siempre, por toda cabeza organizada para la sabiduría y el poder.

¿La monarquía nos conviene para nuestros fines particulares?... Luego es buena.

Este argumento es incontestable.  
Es verdad que, así como hemos pasado diez y siete meses sin rey, podríamos pasar diez y siete siglos; pero esto no debe decirse porque... no.

Creo que me voy explicando.  
En otro país cualquiera, que fuese mas civilizado que el nuestro, una interinidad como la que atravesamos hubiera ya terminado veinte veces con una horrible catástrofe, con una inmensa hecatombe.

El no haber esto sucedido aquí, prueba desde luego que el pueblo español siente y practica instintivamente la civilizacion que le han negado sus gobernantes; prueba, además, que el pueblo español es el mas gobernable de la tierra.

Pero esto, que es una verdad de Pero Grullo, guardaos de decirlo, porque no está bien, entre otras razones... porque no.

Decid, por el contrario, que no está preparado para nada que no sea cargar la albarda con que le quieren seguir obsequiando los hombres prácticos y de gobierno, que no se mecen en las esferas ideales de la utopia, sino en el fondo *práctico* de las arcas del tesoro.

Si no sois testarudamente monárquicos, sereis eternamente ignorantes.

Pero *¿cómo* estamos de aquello?  
¿Cuándo viene ese rey?  
¡Ese rey!... ¡ese rey!... Ese rey no ha venido, ni viene, ni vendrá... Pero *¿cómo* podria España vivir sin la monarquía?

El monarca, maldita la falta que hace, mientras D. Francisco y D. Juan tengan un par de buenas escopetas de caza; pero la monarquía ya es otra cosa. Sin ella no podrán pasarse nunca los españoles... que hace diez y siete meses que se pasan sin ella.

Pero esto es un contrasentido, un absurdo, un tejido de contradicciones.

Pues precisamente por estó urge decirlo constantemente, para que nunca lleguemos á convencernos de que el decirlo es inmoral, falso é impolítico.

El gran principio conservador moderno es el siguiente:

«Procura engañarte á tí mismo, porque de este modo engañarás á tus semejantes con facilidad, que es lo que en política debe proponerse todo hombre de gobierno.»

Quedo, pues, profundamente convencido de que la monarquía es lo que mas conviene á España.

Votemos, pues, todos por la monarquía.  
Pero *¿cómo* estamos de aquello?  
¡A mí que me cuenta usted!

BOSTEZOS.

Ya se embarca para las Islas Canarias á algunos jefes del ejército. ¡Como se parece esto á aquello!  
Aquello es lo que se marchó. ¡Y cuánto tarda lo de ahora en emprender el camino de lo de antes!  
Este último pensamiento no es nuestro; es del país que lo ve, lo sufre, y lo silba.

Se ha dispuesto que en las escuelas públicas se enseñe la constitucion á los discípulos.

¿No seria mucho mejor que la aprendiesen los maestros?

Estos maestros no son los de aquellos discípulos, para quienes la constitucion no tiene medios de hacerles pagar lo que acreditan. Ya se nos figura estar oyendo el siguiente diálogo:

Un *parvulito*: ¿Para qué sirve la Constitucion?

*El pedagogo*: Para llenaros la cabeza y desocuparme el estómago.

Dice *el Imparcial* que en cuanto regrese á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla, se procederá á la reorganizacion del partido radical. Bueno fuera que supiésemos de quiénes se compone el tal partido.

No forman parte de él los progresistas de Sagasta.  
Ni los demócratas de Rivero.  
Ni los unionistas de Posada.  
Ni los ministeriales que cobran.  
Ni los contribuyentes que pagan.

¿Qué apostamos á que el titulado partido radical se compone exclusivamente de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, con un pequeño séquito de cesantes de los tiempos en que esos señores eran ministros?

El general Prim decia en la sesion constituyente del 26 de Febrero último, á propósito de la ordenanza militar, que *la milicia es una religion y la mas severa de todas.*

Si el general cree lo que dice, convengamos en que por su conducta ha dejado muy atrás á Suñer y Capdevila.

Tambien á propósito de la ordenanza, decia el ministro de Marina que *es un código en que se desenvuelve perfectamente la obediencia.*

Al oír estas palabras pidió la palabra la fragata Zaragoza, y se desternilló de risa la bahía de Cádiz.

Dice *el Sufragio Universal* que el gobernador de Segovia, que ha prohibido á los eclesiásticos votar en las elecciones, ha sido fraile dominico profeso.

La conducta de la autoridad segoviana nos estraña en un gobernador, pero no nos sorprende en un fraile. No hay peor cuña que la del mismo palo. ¿Pues no destierra el general Prim á una porcion de jefes del ejército?... ¿Y á dónde? ¡A Canarias!... ¡Dios mio, dirigid una mirada piadosa á la cabeza del general Prim!

Denuncia *el Imparcial* el hecho de que los prelados españoles residentes en Roma han visitado á D. Alfonso de Borbon á su llegada á la capital de los Estados Pontificios.

Pues vea *el Imparcial*, á nosotros no nos escandaliza la cosa, porque no hallamos del todo incompatible lo de ser obispo y tener buena educacion, ni aun despues de haber conocido al reverendísimo Claret.

CHARADA.

Dos sílabas son mi todo  
O una sola repetida;  
Soy emblema de verdad  
Y equivalente á mentira.

GEROGLÍFICO.



SOBERBIA  
AVARICIA  
LUJURIA  
IRA  
GULA  
ENVIDIA  
PEREZA

Solucion á la charada del número 36.  
BEBÉ.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PORVENIR.

Comedia  
LA CENIZA EN LA FRENTE.

Se la pondrán á D. Francisco, diciéndole:—*Acuérdate, regente, de que eres pecador y te aguardan las calderas de Pedro Botero.*

BARCELONA.—1870.

Imp. de Luis Tasso, Arco del Teatro, números 21 y 23.



—Yo soy el Marqués de Covadonga.....  
 —¡Largo de aquí, niño! Lo de Covadonga no fué cosa de juego.



—Yo soy el Duque de Madrid.....  
 —Bien venido sea Voacé al seno de su familia.